



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN FARMACIA
Nombre de la asignatura	FARMACIA CLÍNICA
Código	6460
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

NAVARRO ZARAGOZA, JAVIER

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

FARMACOLOGÍA

Departamento

FARMACOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jnavarrozaragoza@um.es jnavarrozaragoza@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-11:00	868889286, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.3.052

Observaciones:
Instituto Murciano de Investigaciones Biosanitarias. Instituto de Salud Carlos III

MARTIN SANCHEZ, MARIA ROSARIO FATIMA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

FARMACOLOGÍA

Departamento

FARMACOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fatimams@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	12:00-14:00	868881974, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.1.010

Observaciones:
Las tutorías se realizarán en Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL, despacho 3.54

2. Presentación

La Farmacia Clínica es una disciplina que complementa la formación del estudiante en cuanto al uso de medicamentos, capacitándolo para asumir futuras funciones y actividades relacionadas con la promoción del uso racional de los medicamentos en diversos contextos profesionales, incluyendo la atención al paciente. En este sentido, el enfoque práctico de la asignatura fomenta una actitud crítica y responsable, así como la adquisición de conocimientos necesarios para un desempeño óptimo y adecuado como farmacéutico.

El objetivo es que el futuro farmacéutico pueda aplicar un juicio personal y una actitud crítica en la utilización de los conocimientos farmacéuticos adquiridos, de manera que pueda utilizar los medicamentos de forma responsable, segura y económica, contribuyendo así al uso racional de los mismos. A través de los conocimientos adquiridos, el futuro profesional farmacéutico se integrará como un miembro activo y altamente eficiente en diferentes etapas de la cadena terapéutica, trabajando en colaboración con otros profesionales de la salud en beneficio del paciente, del sistema sanitario y de la sociedad en general.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda tener cursadas y aprobadas las siguientes asignaturas: Biofarmacia y Farmacocinética, Farmacología

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- CG2: Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
- CG3: Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- CG4: Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG5: Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG6: Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

- CG7: Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG8: Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG9: Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG10: Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
- CG13: Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG14: Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15: Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
- CE42: Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso
- CE46: Conocer y comprender las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos.
- CE47: Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CE48: Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
- CE49: Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Farmacia Clínica: Concepto y evolución histórica.

Tema 2: Consideraciones sobre el uso de los medicamentos.

Tema 3: Reacciones adversas a medicamentos.

Tema 4: Reacciones adversas a medicamentos de alto riesgo

Tema 5: Desarrollo de los fármacos.

Tema 6: Dispensación especializada de fármacos en los hospitales

Tema 7: Nutrición parenteral enteral.

Tema 8: Fármacoepidemiología.

Tema 9: Farmacoeconomía.

Tema 10: Información sobre medicamentos

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Gestión clínica de la farmacoterapia

Relacionado con:

- Tema 2: Consideraciones sobre el uso de los medicamentos.
- Tema 3: Reacciones adversas a medicamentos.
- Tema 5: Desarrollo de los fármacos.
- Tema 6: Dispensación especializada de fármacos en los hospitales
- Tema 8: Fármacoepidemiología.
- Tema 9: Farmacoeconomía.
- Tema 10: Información sobre medicamentos

■ Práctica 2: Proceso de Atención al paciente

Relacionado con:

- Tema 2: Consideraciones sobre el uso de los medicamentos.
- Tema 3: Reacciones adversas a medicamentos.
- Tema 4: Reacciones adversas a medicamentos de alto riesgo
- Tema 9: Farmacoeconomía.
- Tema 10: Información sobre medicamentos

■ Práctica 3: Farmacocinética Clínica

Relacionado con:

- Tema 3: Reacciones adversas a medicamentos.
- Tema 4: Reacciones adversas a medicamentos de alto riesgo
- Tema 6: Dispensación especializada de fármacos en los hospitales
- Tema 7: Nutrición parenteral enteral.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clase expositiva: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados utilizando el método de la lección magistral.		37.5	40.0
AF2: Seminarios: Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de adquisición de las competencias y de proyectos de despliegue de la mismas. Incluyen metodología de proyectos y metodología de estudios de casos.		7.5	40.0
AF3: Prácticas de laboratorio o micro-aula (ordenador)		26.2	40.0
AF4: Tutorías (grupales o individuales) que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final.		3.8	40.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/farmacia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen final	El examen final será de preguntas tipo test con opciones múltiples sobre los contenidos de las clases teóricas y seminarios Cada pregunta mal respondida restará 0,25 puntos sobre el total Las preguntas en blanco no serán penalizadas El examen de incidencias podrá ser oral si el coordinador así lo decide	80.0
SE3	Trabajos realizados individualmente /grupalmente		5.0
SE5	Informes de prácticas	Valoración de los informes presentados	15.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/farmacia/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Baños Je y Farré M.: Principios de Farmacología Clínica, Ed. Masson. Barcelona 2002](#)
- [Herrera Carranza J. Manual de Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Elsevier España 2003](#)
- [Wiffen, P., Mitchell, M., Snelling, M., Stoner, N. Oxford Handbook of Clinical Pharmacy, 2th Ed. Oxford University Press. Oxford, 2012](#)
- [Puigventós, F., Calderón, B., Gorgas, M.Q. Posicionamiento de los medicamentos en guías terapéuticas y protocolos clínicos. Ediciones Mayo, S.A. Barcelona, 2009](#)

Bibliografía complementaria

- [PRINCIPIOS DE FARMACOLOGIA GOLAN ET AL 4 EDICION , 2017](#)

12. Observaciones

LECTURA DE GUÍA DOCENTE

Se recomienda al estudiantado la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora o al coordinador de la asignatura de la asignatura.

Identificación del estudiante

La identificación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo del curso en los distintos escenarios: actividades teóricas, prácticas, seminarios y en el control de la asistencia a exámenes. Es obligatorio que el estudiante mantenga la fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual, y atienda a las indicaciones del profesorado para la verificación de la identidad. La identificación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo del curso en los distintos escenarios: actividades teóricas, prácticas, seminarios y en el control de la asistencia a exámenes. Es obligatorio que el estudiante mantenga la fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual, y atienda a las indicaciones del profesorado para la verificación de la identidad.

Grupos de práctica

Los profesores de la asignatura establecerán los grupos de prácticas por orden alfabético y solo se admitirán cambios en los mismos mediante permuta para no interferir en el desarrollo de las mismas.

Exámenes de incidencias

En caso de convocatoria de incidencias y/o extraordinaria, el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen
Solicitud de convocatoria de incidencias: <https://www.um.es/en/web/enfermeria/conoce-lafacultad/normativa/convocatoria-de-incidencias>

Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".